



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación

Región Veracruz

PLADEA

2015-2019

Dr. Julio Alejandro Gómez Figueroa
Director

H. Veracruz, Ver, Enero 2016

Índice	Pág.
I. Presentación	1
II. Semblanza	5
III. Misión	8
IV. Visión	8
V. Diagnóstico	8
VI. Objetivos Generales	10
VII. Estrategias	11
Eje 1. Innovación Académica con Calidad	11
Eje 2. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social.	17
Eje 3. Gestión responsable con transparencia	21
VIII. Relación de Metas y Cronograma	22
IX. Seguimiento y Evaluación	26
X. Bibliografía	26

I. Presentación

La Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación de la Universidad Veracruzana situada en el región Veracruz, en cumplimiento con la Legislación y Normatividad universitaria, así como el de la Planeación estratégica aplicada a unidades académicas, donde tiene como referente la planeación, estrategias, seguimiento y evaluación, con el fin de fortalecer su quehacer sustantivo, ha implementado un sistema congruente con el plan de desarrollo institucional de la Universidad Veracruzana. Por tanto, mediante el análisis integral ha sido posible visualizar hacia dónde debe trazarse el rumbo de la Facultad para los próximos años.

Por la propia dinámica del macro y micro entorno, el PLADEA 2015-2019, está sujeto a una permanente revisión y ajuste. Su evaluación y actualización por la comunidad académica deberá ser continua para enriquecerlo e integrar nuevos proyectos que incorporen actividades y metas viables al corto y mediano plazo.

Por lo que debido al proceso de globalización económico, político, social y cultural en el que se ha visto inmerso el mundo en la última década, ha marcado al ser humano nuevas pautas de acción a seguir, su característica ha sido la competitividad que las naciones deben enfrentar para elevar los niveles de vida de sus sociedades.

En la Universidad Veracruzana, el proceso de transformación se inició desde años anteriores, presentando como prioridad central la mejora de los niveles académicos para ofrecer opciones educativas sólidas y relevantes a sus alumnos, con el fin de que la Institución proyecte su prestigio y liderazgo en el ámbito universitario regional, estatal, nacional e internacional.

La Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación congruente con tales fines, se ha planteado, crear y transmitir a sus estudiantes los conocimientos teóricos y prácticos necesarios e indispensables para atender las necesidades de la sociedad, con el más alto nivel profesional y calidad académica, procurando desarrollar sus capacidades tomando como base la investigación, la cual será pilar de desarrollo de la entidad académica, generador de conocimiento, fomentando el razonamiento crítico, creativo y constructivo de su propio conocimiento, alentando sus actitudes emprendedoras mediante la aplicación e innovación científica y su vinculación estrecha con otras áreas del conocimiento.

El Plan que se presenta es producto de un ejercicio continuo de revisión, reflexión y evaluación de las prácticas académicas (docencia, investigación, formación de recursos humanos, tutorías y vinculación) y administrativas que nos lleva a una re significación de nuestros saberes y quehacer académico.

Actualmente la Universidad transita hacia la construcción de un paradigma universitario alternativo que pretende, bajo la base de una visión multidisciplinaria, crítica y en la que la investigación juega un papel fundamental para apoyar la formación de estudiantes y profesionistas capaces de interpretar y construir nuevos conocimientos que impulsen el cambio social.

El compromiso académico que asumimos en el presente PLADEA 2015-2019 representa un reto y la legítima aspiración a un futuro integral para beneficio de la comunidad universitaria. Estamos convencidos de que la actividad académica de investigación, docencia, vinculación, tutorías y gestión se consideran los caminos apropiados para cumplir con la misión que nos hemos trazado: proporcionar formación profesional y humanística a los estudiantes del plan de

estudios de Educación Física, Deporte y Recreación promoviendo el fortalecimiento de los valores y la ética, bajo una perspectiva crítica y un enfoque multidisciplinario.

Cumplir con esta misión sólo es posible teniendo una visión a futuro en la cual nos percibimos, como una entidad de la Universidad Veracruzana, integrada por una planta académica consolidada y un programa acreditado externamente, con una cultura organizativa de calidad que permite coordinar de manera eficiente la actividad de investigación y docencia como ejes de la actividad académica, sus servicios educativos y su organización administrativa para atender eficazmente los requerimientos de la población estudiantil.

Por lo anterior, la Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación se ha enfrentado a grandes retos, derivados de las demandas de nuestra sociedad, vinculadas con las condiciones por las que atraviesa nuestro país y en especial nuestro estado. Los avances de la tecnología y la ciencia, se han convertido en una necesidad imperiosa hacia la transformación del conocimiento.

Tanto nuestro país, como el estado se enfrentan a estos retos con el fin de atender el rezago educativo, que obstaculizan el desarrollo justo, equitativo y sustentable. El factor condicionante más importante de los últimos años, es la transformación que se experimenta en el contexto internacional, esto es la *globalización social, económica, cultural y política*.

Este nuevo ambiente, el conocimiento y la información se convierten en un recurso fundamental, ya que los cambios constantes de la economía mundial y la evolución de los mercados establecen la necesidad de nuevos conocimientos, por lo que las universidades representan un papel importante en la producción, difusión y transferencia. Por lo que los países promueven cambios en sus formas de organización y se integran en bloques económicos, regionales que tienden en convertirse en fuerzas políticas, sociales y culturales.

Los modelos normativos de la educación, son producto de la evolución humana y expresa sus necesidades contextuales, en este sentido, la inserción de la Universidad Veracruzana en el ámbito internacional obliga a la misma a realizar cambios estructurales que permitan consolidar sus procesos académicos y así, hacer trascender nuestra institución a un plano innovador.

El entorno por el cual el país cursa actualmente, con la escasez de recursos financieros, los conflictos políticos y el desequilibrio económico han contribuido a un estancamiento en el desarrollo de la educación en general. Sin embargo, la educación superior en nuestro país requiere de procesos encaminados a lograr el mejoramiento de la calidad de vida y para lo cual también es menester mejorar la calidad de los procesos educativos que garanticen contar con suficientes profesores e investigadores, quienes serán realmente los que logren la urgente transformación requerida en nuestras comunidades educativas; esto es, alcanzar de manera integral la mejora continua de los programas educativos.

Se considera que la vigencia de este proyecto se encuentra comprendida entre noviembre de 2015 a noviembre de 2019, por ello es prioridad llevar una evaluación continua (periódica) de todas las acciones que forman parte de los programas, si el equipo de planeación considera modificar, reestructurar y/o presentar alguna propuesta que mejore cada una de las acciones que integran los programas esto será para eficientar lo planeado.

En fundamento al programa de Trabajo Estratégico e innovación, de la actual Administración Universitaria, planteado por la Rectora, Dra. Sara Ladrón de Guevara González en acuerdo a los lineamientos de la Dirección de Planeación Institucional, la Vicerrectoría de la Región Veracruz y de la Dirección General del Área de Ciencias de la Salud, se integra el plan de desarrollo académico de la Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación (PLADEA periodo 2015-2019).

Siendo éste el resultado del trabajo conjunto entre autoridades académicas docentes y alumnos, que como se señalaba en párrafos anteriores, se tiene el firme propósito, que en este periodo se consolide nuestra alma mater en una institución académica en los primeros lugares a nivel nacional e internacional, por su eficiencia integral.

El PLADEA se fundamenta en los tres ejes que marca el plan de trabajo rectoral de la actual Rectora.

I.-Innovación académica con calidad

II.-Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social

III.-Gestión responsable con transparencia

La evaluación, será planeada de manera continua, durante todo el tiempo que dure el presente proyecto, esto será un procedimiento que permita corregir y replantear aquellos errores y/o alternativas que siempre lleven al cien por ciento de lo esperado.

II. Semblanza

La Educación Física que se imparte en las escuelas del país, ha contribuido al desarrollo y formación de una cultura física y un espíritu deportivo entre numerosas generaciones de niños y jóvenes mexicanos, sin embargo, debe destacarse la necesidad de otorgar un mayor reconocimiento social a la misma en la formación integral del ser humano.

Hoy en los inicios del siglo XXI, gracias a los procesos de transculturación simultáneos que los tratados de libre comercio y los medios electrónicos nos ofrecen, se hace necesario redefinir los campos no asumidos por la educación física y que históricamente le corresponden en su práctica profesional

Ante la perspectiva de un incremento en la demanda de la Educación Física para el sistema de educación básica, se crea la necesidad de formar recursos humanos destinados a cubrir la creciente demanda. Es así como surgen en diferentes estados de la República Mexicana diferentes escuelas destinadas a la formación de profesionales de la Educación Física, el Deporte y la Recreación.

A iniciativa de un grupo de profesores de nuestro estado y de diferentes deportes llevaron a cabo varias reuniones donde se identificó las necesidades de organización del deporte Veracruzano y la atención tan precaria en la niñez durante los años 1950-1959, en la cual se planteaba la creación de una escuela de formación física que llenara los requisitos para poder cubrir las carencias que en esta rama presentaba el estado.

La Universidad Veracruzana por los años 60 presenta un crecimiento en la población estudiantil, por lo que ésta se ve sometida a fuertes presiones por la demanda de educación

superior que existía a nivel nacional, lo cual implicó que nuestra Máxima Casa de Estudios experimentara un proceso de descentralización planificado.

Entonces, en el año de 1959 dan respuesta a las necesidades planteadas y se autoriza la apertura de la Escuela Normal de Educación Física, según consta en el libro de Actas de consejos universitarios de los años 1958-1961 en ese momento se sientan las bases del desarrollo sistemático de la Educación Física en el estado. Por lo que la Facultad de Educación Física inicia actividades el 15 de Febrero de 1960 con el nombre de “Escuela Normal de Educación Física” el plan de estudios era de 3 años, la matrícula 19 alumnos, de los cuales egresan el 94.73%, y la plantilla de profesores estaba integrada por 9 catedráticos.

En 1970 se reestructura el plan de estudios a 4 años, pero seguía otorgándose el título de profesor, para 1978, la Escuela Normal de Educación Física sufre modificaciones en el plan de estudios, ya que por decreto nacional del día 6 de septiembre de 1976, las normales se convierten en licenciatura, siendo aprobada en la Universidad Veracruzana en 1979.

En noviembre de 1988 a iniciativa del entonces Rector Dr. Salvador Valencia Carmona, en la reunión de consejo universitario se aprueban acuerdos fundamentales respecto al modelo de universidad que era requerido por la sociedad en ese momento, estableciendo los programas y medidas concretas para hacerlo operante, así con el apoyo y asesoría del área académica de Ciencias de la Salud, se iniciaron los trabajos de revisión y modificación del plan de estudios en agosto de 1989, a través de una comisión de docentes y concluyó en 1990.

Por tanto, como ese mismo año da inicio un nuevo plan de estudios, el cual estaba conformado por cuatro áreas de formación: área técnico-deportiva (20 materias), área biológica (13 materias) área Psicopedagógica (14 materias) y el área recreativa-cultural (8 materias). Este plan estuvo contemplado para 8 semestres y consta de 55 materias. Egresando la última generación de este plan en agosto de 2002.

En 1999 y ante el fenómeno de globalización, la Universidad Veracruzana asume el Nuevo Modelo Educativo que representa un cambio sustancial en la vida de los académicos, en especial en la Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación, la cual junto con la Facultad de Psicología inicia en ese mismo año y lo lleva hasta fechas actuales.

En la actualidad, la matrícula total que se atiende es de 430 alumnos, de estos el 69.76% son del género masculino y el 30.23% del femenino.

Niveles	Matrícula		
	Mujeres	Hombres	Total
Licenciaturas	130	300	430



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación
Plantilla de Personal Docente

Nivel Académico	Frecuencia	Por ciento
Doctorado	11	31.42%
Maestría	14	40%
Licenciatura	9	26.75%
Profesor	1	2.85%

1. Dra. Aguirre Aguilar Rosa María
2. Prof. Arano Bautista José Luis
3. Mtro. Barceló Córdova Bernardo
4. Mtro. Barradas Peregrina Alejandro
5. Mtra. Chagala Ocelot Celerina
6. LEF. Castineyra Mendoza Santiago
7. Dr. Cifuentes Calderón José Carlos
8. LEF. Chacón Rodríguez Carlos
9. Mtro. Cortes Hernández Francisco
10. Mtra. Fregoso Vilorio Olivia H.
11. Mtra. Gallegos González Erendida
12. LEF. Gasperín Rodríguez Edgar Ismael
13. LEF. Gómez Díaz Carlos Ignacio
14. Dr. Guevara Reyes Luis Amado
15. Dr. Guzmán Moscoso Eduardo
16. Dr. Hernández López Sergio
17. Mtra. Ibarguen Ramón Gloria del Rocío
18. Mtra. Macedo Peredo Perla
19. Mtra. Martínez Nuño María de la Paz
20. Mtra. Miranda Cimarrón Ana María
21. Dra. Morales Ortega Mayo Maribel
22. Dra. Muñoz Segovia Virginia
23. Mtro. Parrazal Cobos José Joaquín
24. Mtro. Paz Cinta Víctor Manuel
25. LEF. Pérez Briseño Elsa Gabriela
26. Dr. Quintana Rivera Alfredo
27. Dr. Ramos Domínguez Marco Antonio
28. Mtra. Reyes Méndez Gloria Ofelia
29. LEF. Rodríguez Cervantes Víctor
30. LEF. Rivera Girón Ángel de Jesús
31. Mtro. Simental Lozano Armando
32. LEF. Vásquez Morales Bertha
33. LIC. Ventura Barrios Leticia Susana
34. Dr. Quintana Rivera Luis
35. Dr. Gómez Figueroa Julio Alejandro

III. Misión

La Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación de la Universidad Veracruzana como Institución Pública de Educación Superior, tiene como propósito la formación integral de profesionales en la Educación de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación; para desarrollar con eficiencia, pertinencia, ética, equidad de género, sustentabilidad, interculturalidad, respeto y responsabilidad las actividades de docencia, investigación, extensión y difusión de aquellos beneficios en la educación y la salud, que a través de una planta académica competente, con calidad y comprometida con la enseñanza y la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación que le demanda la sociedad.

IV. Visión

Para el 2025, la Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación es reconocida a nivel internacional por su calidad académica, científica, humanista y profesional, por crear y recrear

recrear el conocimiento en los campos de docencia, deporte, recreación, salud, gestión e investigación, a través de experiencias educativas, talleres, cursos, diplomados y posgrados dirigidos a cubrir las necesidades de formación y actualización que la sociedad demanda.

V. Diagnóstico

Se presenta un diagnóstico general de varios aspectos del programa educativo de Educación Física, Deporte y Recreación, cabe señalar que es el análisis del estado actual, de las fortalezas, debilidades.

La Universidad Veracruzana se encuentra en un proceso de transformación estratégica, que le permiten ser más competitiva dentro del contexto estatal, nacional e internacional. La actual administración, se caracteriza por promover el desarrollo integral de nuestra Casa de Estudios, realizando cambios estructurales que rompen esquemas de trabajo antiguos o inadecuados, así como hábitos y costumbres que han dificultado y retrasado la adaptación universitaria a la transformación educativa de acuerdo al entorno de una nueva sociedad globalizada.

Para alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico (PLADEA), fue necesario realizar un análisis diagnóstico de sus fortalezas y debilidades, asimismo, las oportunidades y amenazas.

Fortalezas

- La capacidad del personal docente, administrativo y manual de estar abierto al cambio.
- Infraestructura para generar los escenarios de aprendizaje teóricos y prácticos.
- Se cuenta con un Cuerpo Académico con reconocimiento del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) con un nivel de consolidación “en formación”, el cual vela por dos líneas generación y aplicación del conocimiento; la primera: Actividad Física para Salud y la segunda: Deporte y Pedagogía de la Educación Física, esta integrado por 3 doctores, así como un colaborador, el cual tiene grado de doctor. El cuerpo académico sostiene vínculos de cooperación y colaboración con otros cuerpos académicos del país, generando diversos artículos, capítulos de libros y libros, los cuales son difundidos a nivel internacional.

Oportunidades

- Generar proyectos para vincularse con otras instituciones, públicas y privadas; establecer convenios y vinculación específicos para el desarrollo y fortalecimiento de competencias profesionales de los alumnos en proceso de formación y fortalecimiento de la planta académica.
- Fortalecimiento de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento contando con: un cuerpo académico consolidado promover el intercambio académico tanto nacional e internacional y por lo menos lograr estancias académicas de manera permanente, para el fortalecimiento del proceso formativo integral.
- Promoción para la restructuración de la infraestructura y adquisición de tecnología que favorezca en los espacios educativos, recursos tecnológicos y todo lo que se haga necesario para la investigación.

- Generar programas educativos de posgrado en el área de la actividad cultura física.

Debilidades

- Se cuenta con la infraestructura, la cual requiere mantenimiento preventivo y correctivo.
- Se requiere que los profesores de tiempo completo se habiliten para obtener el Perfil Deseable Prodep.
- Se carece de miembros en el sistema nacional de investigadores.
- Fortalecimiento de vínculos para impulsar la movilidad con instituciones educativas y de investigación, nacionales e internacionales.
- Programa de posgrado en Ciencias Aplicadas a la Actividad Física cerrado.

Amenazas

- Apertura de estudios de licenciatura a fines por otras instituciones educativas en la misma ciudad de Veracruz y en algunas partes del estado donde la universidad veracruzana es sede.
- La globalización y el brusco cambio social y económico, obliga a la actualización permanente de los estudios profesionales, de ahí que la licenciatura en educación física, deporte y recreación establezca un compromiso de calidad en el desarrollo de las competencias profesionales de su perfil.

La situación actual de la Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación nos lleva por un lado, a visualizar el urgente compromiso de replantear tanto las amenazas como las debilidades, desde el marco referencial que para esta entidad académica nos ofrece el plan general de desarrollo 2025 en su eje 2 esto es; ***Instaurar la mejora curricular permanente, sustentado en la innovación y el pensamiento global*** consecuentemente alcanzar la armonía académica de conocimiento científico y de tecnología aplicada al proceso enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte se hace necesario que para alcanzar dicha mejora curricular y estar acorde con los cambios que se visualizan para el 2025 en el periodo 2015/2019 deberá de realizarse los siguientes compromisos:

Al reestructurar el plan de estudios con el enfoque por competencias, deberá de tener como punto principal el desarrollo de conocimientos teóricos, prácticos y heurísticos con la finalidad de formar profesionistas de la educación física, el deporte y la recreación con la imperante necesidad de cubrir las necesidades sociales, así mismo se deben atender los contenidos que habiliten a la actividad física para la salud, dado que en la actualidad es un eje rector de los planes y programas de la Educación Física a nivel nacional, sin soslayar criterios internacionales que faciliten la internacionalización del currículo e integren capacidades profesionales que reflejen la diferencia en la eficiencia y eficacia del egresado.

El cuerpo académico realizará acciones que permitan elevar su nivel de consolidación en este periodo 2015-2019 a través la presentación de resultados de investigación científica, para que sea posible principalmente establecer las bases, en donde la facultad de educación física deberá de presentar sus proyectos de vinculación tanto en la investigación, en la docencia, en el intercambio estudiantil y en el mejoramiento de la infraestructura entre otros.

Escenario deseable

La Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación de la Universidad Veracruzana será una entidad académica actualizada en la práctica profesional basada en los modelos que actualmente unifican a la educación física a nivel nacional e internacional

Contará con una planta académica actualizada para la práctica de la docencia, la investigación y la vinculación desde un plan de estudios renovado y sustentado en las líneas de generación y acción del conocimiento.

Los recursos tecnológicos y la infraestructura (laboratorios) serán creados y renovados de forma integral como sustento para la óptima ejecución tanto del plan de estudios como los estudios de posgrado que en ella se oferten.

VI. Objetivos Generales

- Instaurar la cultura de la calidad, con la finalidad de poseer de manera permanente los indicadores que son sujetos a evaluación y revisión por pares acreditadores de los CIEES y COPAES.
- Consolidar el plan de estudios con las nuevas políticas educativas a nivel nacional e internacional desde el enfoque de competencias profesionales que se verá reflejado en la práctica profesional del egresado.
- Fortalecer el Cuerpo Académico de la Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación para que las líneas de generación y acción del conocimiento presenten resultados a corto, mediano y largo plazo en el marco científico de la actividad física.
- Crear la cultura de la actualización y fortalecimiento de la planta académica promoviendo estudios de posgrado con especialidades maestrías y doctorado del perfil profesional y consecuentemente alcanzar niveles en el campo de la investigación nacional.
- La actualización continua para el desarrollo de los procesos educativos, permitirá elevar los niveles de calidad en la eficiencia y eficacia del plan de estudios y consecuentemente se verá reflejado en la formación y trayectoria del egresado de la licenciatura de educación física, deporte y recreación.

VII. Estrategias

Descripción general

La Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación tiene como objetivo principal desarrollar, fortalecer y promover la actividad física, la salud, el deporte y la recreación. Es un programa que promueve la formación integral del estudiante, por tanto, debe ser una

entidad de la Universidad Veracruzana integrada por una planta académica consolidada y un programa acreditado externamente, con una cultura organizativa de calidad que le permita coordinar de manera eficiente sus servicios educativos, e incorporar nueva tecnología y actualización en la comunicación administrativa para atender eficazmente los requerimientos de una población estudiantil, con alto índices de eficiencia terminal. Asimismo los cuerpos académicos donde desarrollara proyectos en redes y haciendo uso de la producción científica que le permitan contribuir a la distribución social del conocimiento y al fortalecimiento del programa educativo como agente social de cambio, a nivel regional, estatal y nacional.

El PLADEA 2015-2019 de la Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación se integra con los siguientes ejes rectores:

EJE 1.- Innovación académica con calidad

Escenario deseable. Los cambios que hoy se observan en el panorama mundial desde el marco de la Economía entre otros; se constituyen, como un referente que nos obliga a tener de manera permanente, la actualización de los planes y programas de estudio acordes con la internacionalización del desarrollo educativo.

Esto por consecuencia, fortalecerá el plan de estudios de la licenciatura en educación física, deporte y recreación, ya que esta disciplina vive hoy cambios significativos para la enseñanza de la disciplina; basado en nuevos enfoques como es el desarrollo de la corporeidad, el uso y apoyo de la ciencia para la práctica del deporte y la necesidad higiénica que la sociedad reclama desde todas las actividades recreativas en los espacios sociales, laborales y educativos.

Programa 1.1. Actualización y fortalecimiento del plan de estudios.

Descripción. La actualización de planes y programas es una actividad que la Universidad Veracruzana en toda su trayectoria a cuidado meticulosamente, dados los cambios que se viven en el escenario educativo en el contexto mundial, el plan de desarrollo 2025 señala en su eje número tres : *Mejora continuas de los programas educativos, el estricto compromiso de mejorar los planes y programas de estudios para responder a las nuevas demandas de la sociedad como es el incremento de la matrícula, la diversidad y modalidades de oferta educativa;* lo que hace que la licenciatura en educación física, deporte y recreación primero evalúe el plan de estudios vigente y apoyado en el diagnóstico construya un plan de estudios acorde con el escenario actual.

Objetivo General

Brindar una oferta educativa de calidad, adecuada e innovadora en las diferentes modalidades y acorde con las necesidades regionales y que cuente con reconocimiento nacional e internacional, por lo anterior se debe planear y organizar la metodología para la restructuración del plan de estudios.

Meta

1.1.1. Asegurar la calidad y viabilidad social del plan de estudios.

Acciones

- Validar los ejercicios ya realizados con anterioridad en relación al estado actual del plan de estudios, es decir a su dictamen, mismos que se realizaron con instrumentos proporcionados por el depto. de planeación curricular

- Elaborar aquellas actas que permitan cerrar este proceso con el fin de iniciar la revisión de la congruencia interna al plan de estudios.
- Posterior a dicho proceso y validando aquellas experiencias educativas que puedan ser integradas al nuevo diseño curricular, se dará inicio a la actualización del plan de estudios, es decir rediseñar la oferta educativa, primeramente hacia el plan de estudios de la licenciatura, con una visión integradora de estudios de posgrado, que refleje en el egresado criterios de equidad, sustentabilidad y empleabilidad.
- Se pretende que los perfiles de egreso del nuevo plan de estudios se sustente en los resultados de una encuesta aplicada a empleadores y sociedad en general la cual permita establecer un diagnóstico de factibilidad que detecte necesidades reales donde la actividad física coadyuve desde su práctica profesional, para tal actividad se solicitara el apoyo del centro de estudios de opinión y observatorio para realizar la visualización social.
- Integrar la comisión de trabajo que se hace estrictamente indispensable para todas las actividades a realizar, los integrantes preferentemente serán licenciados en educación física, deporte y recreación con un tipo de contratación de tiempo completo.

Meta

1.1.2 Actualizar capacitación en Competencias Profesionales de la Educación Física.

Acciones

- Ofrecer al grupo de docentes comisionados para la reestructuración del plan de estudios un proceso de formación y actualización en competencias profesionales del licenciado en educación física, deporte y recreación.
- Unificar criterios como punto principal que oriente toda la actividad a realizar

Meta

1.1.3 Evaluación del Plan de Estudios de 1999.

Acciones

- La coordinación de planeación y diseño curricular y el área de ciencias de la salud de la universidad veracruzana, con la colaboración de alguna institución filial de la Educación Física, se integrará a la planeación para el desarrollo del proceso de evaluación del plan de estudio.
- Será necesario actualizar las academias y confirmar sus coordinadores o en su caso nombrar responsables.
- Contando ya con el equipo de colaboradores se integrara el cronograma para desarrollar el proceso de análisis y evaluación del plan de estudios. En este apartado, es recomendable tener en cuenta que tanto la coordinación de planes y programas como la dirección general del área de ciencias de la salud, específicamente el departamento de planeación de desarrollo curricular, han enviado a la dirección de esta facultad un cronograma que será necesario considerar para su ejecución.
- Será necesario en la planeación del proceso, determinar los recursos y materiales que se harán indispensables para su ejecución.

Meta

1.1.4 Rediseño del Plan de estudios y Programas de experiencias educativas.

Acciones

- Analizar modelos académicos de otras universidades a nivel nacional e internacional.
- Revisar, la taxonomía de Solo, la taxonomía de las competencias, la versión actualizada de Bloom, la de Manzano entre otras; con el propósito de orientar el uso de aquellos verbos que faciliten la redacción correcta de las competencias que se desea alcanzar en la trayectoria académica de los estudiantes.
- Contar por lo menos con tres asesores externos nacionales e internacionales.
- Definir como proceso concluido la estructura curricular que asumirá el nuevo plan de estudios.
- Construir el nuevo proyecto curricular de la LEFDyR.

Meta

1.1.5 Crear y consolidar el departamento de Psicopedagogía y Revisión Curricular

Descripción

La Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación de la Universidad Veracruzana transita por cambios trascendentales dentro de su propia disciplina, así como también, es parte del programa de Trabajo estratégico 2013-2017 de la actual rectora Dra. Sara Ladrón de Guevara; de ahí que, desde tal compromiso se hace necesario la creación de un departamento de Psicopedagogía y revisión Curricular que coadyuve en tres líneas específicas:

- a) Línea A.- Atracción y retención de estudiantes, incluyendo sus líneas de acción, mismas que se describirán en su momento.
- b) Línea B.- Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional., incluyendo algunas líneas de acción.
- c) Línea C.- Coordinación y asesoría con los coordinadores de academias y coordinador de tutorías, para proponer todas aquellas acciones que beneficien a los estudiantes en su trayectoria académica.

Por ello el colegiar con la coordinación del área de ciencias de la salud, la dirección de la facultad y coordinadores de academias aquellas actividades que coadyuven en la reestructuración del plan de estudios.

El departamento de Psicopedagogía y Revisión Curricular fundamentará sus acciones retomando el objetivo rectoral de los ejes 1 y 3 y sus líneas de acción, esto es:

1.-Objetivo: Formar integralmente al estudiante con equidad, liderazgo, compromiso y principios éticos y humanos, buscando hacer de ellos personas comprometidas con el desarrollo personal y de su entorno.

2.-Objetivo: Brindar una oferta educativa de calidad, adecuada e innovadora en las diferentes modalidades y acorde con las vocaciones regionales, y que cuente con reconocimiento nacional e internacional.

Línea A, en el apartado de atracción y retención de estudiantes

Para su ejecución, el coordinador del depto., de Psicopedagogía desarrollará la planeación específica para cada una de las líneas que propone, esto es:

Líneas de acción:

- Fomentar los valores institucionales a través de la práctica docente y la gestión administrativa.
- Formar estudiantes con principios éticos mediante la prevención, la capacitación y la sanción de los actos de deshonestidad académica.
- Atender a estudiantes en desventaja tanto en su formación académica como en sus rasgos actitudinales y humanos.
- Fomentar la importancia de las tutorías como un espacio de interacción que permita conocer de una manera pormenorizada las expectativas y necesidades de los estudiantes
- En coordinación con el coordinador de tutorías y a través de los tutores apoyar a los alumnos en riesgo académico por problemas con experiencias educativas ...cuello de botella
- Apoyar a estudiantes destacados para la continuación de sus estudios, particularmente a los que se encuentren inmersos en proyectos propios de la institución.
- Crear espacios de diálogo de los estudiantes con las autoridades universitarias.
- Contribuir a la búsqueda de recursos financieros que incrementen el número de becarios.
- Fortalecer el vínculo con el nivel de educación media superior con el propósito de conocer e incidir en la formación de los estudiantes que pretendan incursionar en el nivel superior.
- Apoyar el fortalecimiento del programa de salud integral institucional, que incluye como áreas prioritarias la prevención de adicciones, la educación sexual y el acceso a una alimentación sana.
- Fomentar y divulgar el arte, la cultura y el deporte como elementos indispensables en la formación integral del estudiante.
- Promover el uso de las bibliotecas virtuales.

Para la línea B en el eje Innovación académica con calidad.

Los Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.

Para el plan de estudios de la licenciatura en Educación física, este eje rectoral es oportuno ya que dicho plan se encuentra en el proceso de reestructuración, de ahí que se retome su objetivo y algunas líneas de acción.

3.-Objetivo. Brindar una oferta educativa de calidad, adecuada e innovadora en las diferentes modalidades y acorde con las vocaciones regionales, y que cuente con reconocimiento nacional e internacional.

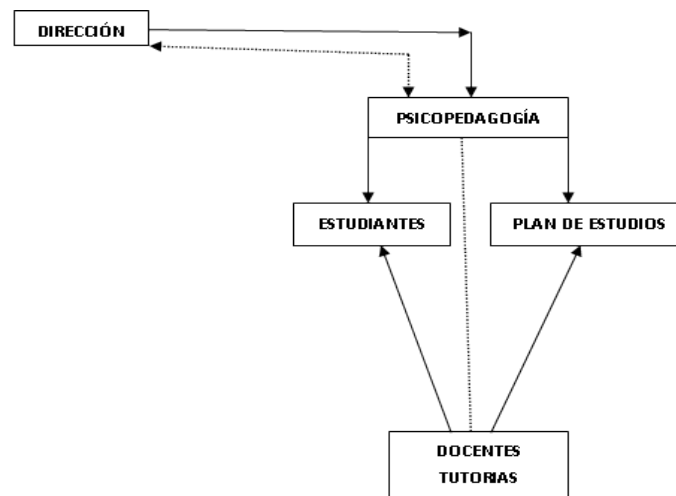
Líneas de acción:

- Asegurar la calidad y la viabilidad social de la oferta educativa a partir de procesos de
- Evaluación (interna y externa) y en congruencia con el modelo educativo institucional.
- Considerar, en la actualización de los planes y programas de estudios, la formación de profesionales con criterios de equidad, sustentabilidad y empleabilidad.
- Rediseñar la oferta educativa en todos los niveles, con criterios de calidad y oportunidad en beneficio del estudiante, y afín a las tendencias nacionales e internacionales de empleabilidad y desarrollo humano.

- Ampliar la oferta de posgrado en las regiones universitarias considerando diagnósticos y estudios de factibilidad, y detectando necesidades reales en beneficio del desarrollo social y económico.
- Incrementar y mantener el reconocimiento de la calidad de los programas educativos en sus diversas modalidades y niveles educativos.
- Reforzar en los planes de estudio el aprendizaje de los idiomas, particularmente el inglés y las lenguas indígenas nacional e internacional.

El resto de líneas de acción pueden ser consideradas para su aplicación cuando la comisión de planes y programas así lo considere.

La línea C se visualiza para su realización en el siguiente manera:



Programa 2.1 Planta académica con calidad

Descripción. Contar con una planta docente de calidad, acorde con los estándares de calidad nacional e internacional, integrada y consolidada en por lo menos dos cuerpos académicos propios del quehacer disciplinario de la cultura física.

Objetivo General

Consolidar la planta académica y alcanzar certificación de la planta docente, de ahí que su profesionalización se vea reflejada en la formación de los estudiantes.

Meta

2.1.1 Actualización y formación docente

Acciones

- Desde la coordinación del departamento de psicopedagogía, de manera continua se promoverá cursos de competencias pedagógicas, didácticas y disciplinares.
- Se difundirá de manera oportuna los cursos intersemestrales promovidos por el PROFA.
- Participación comprometida en la acción tutorial.
- Capacitación y asesoría en el manejo de las TIC para mejorar su calidad académica.
- Promover la movilidad académica, en ámbitos regionales y nacionales.
- Se promoverá la participación en redes de colaboración intra e interinstitucionales.

Programa 2.2. Investigación de calidad socialmente pertinente

Descripción. El programa educativo debe integrar conocimientos actualizados, de vanguardia, que consolide la investigación y al cuerpo académico con sus LGAC.

Objetivo General

Fortalecerá la vinculación y fundamentalmente será generadora de proyectos de investigación propios de la actividad física, el deporte y la recreación.

Meta

2.2.1. Alternativa para la profesionalización, de la planta docente y de los egresados.

Acciones

- A mediano plazo se integrará la comisión de docentes y asesores externos para la planeación y reestructuración del proyecto curricular de la maestría.
- Se nombrará un coordinador de posgrado.
- El coordinador de posgrado será, junto con el director, el gestor ante CONACyT de solicitar los requisitos para ingresar el proyecto curricular a este organismo.
- Se espera que a mediano plazo la facultad cuente con docentes con la membresía del S.N.I.
- Fortalecimiento de redes internacionales que promuevan la transferencia de tecnología e innovación en la actividad física el deporte y la recreación
-

Meta

2.2.2. Acreditación por CIEES o COPAES

Acciones

- Sistematizar el proceso para la recertificación por COMACAF.
- Comisionar a los docentes que se hagan cargo de las carpetas que integran la acreditación.
- Planear las sesiones de trabajo y avances del proceso
- Participar en los momentos de la evaluación por personal comisionado por COMACAF
- Ejecutar las recomendaciones que establezca dicho organismo
- Reiniciar el proceso para consolidar el nivel de calidad obtenido
- Obtener la acreditación del plan de estudios que otorga el COMACAF

Eje 2. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social

Escenario deseable. La Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación es una institución de la Universidad Veracruzana con gran reconocimiento a nivel nacional e internacional, sus egresados se han desempeñado en una diversidad de cargos importantes en instituciones de la actividad física, sus instalaciones han abierto sus puertas para eventos de carácter Nacional e Internacional, sería interminable mencionarlos, de ahí que, como ejemplo se menciona la olimpiada nacional de educación especial en el año y los juegos centroamericanos de 2014, estos a nivel internacional.

La equidad de género, la interculturalidad, el respeto y promoción en personas con capacidades diferentes son indicadores que la identifican entre otros y que responden a necesidades que el entorno le demanda.

Este nuevo proyecto pretende consolidar a sus egresados con nuevos perfiles basados en competencias y habilidades que marquen su eficiencia en el mercado laboral y profesional.

Programa 2.1 Actualización, integración y fortalecimiento del egresado de la licenciatura en educación física, deporte y recreación.

Descripción. Se pretende que desde el seguimiento de egresados, hasta los estudios de posgrado en la actividad física, ciencias que coadyuven en su formación, foros congresos e incluso el colegio de profesionales de la actividad física sea la plataforma que ofrezca una alternativa de mayor competitividad en el egresado.

Objetivo general

La vinculación será un principio que consolide al egresado con su alma mater, dado que se planeará y difundirá un proceso de educación continua, espacios para la promoción e intercambio de conocimientos y tecnología de punta aplicados a la actividad física.

Meta

2.1.1 Reorganizar el colegio de profesionales de la educación física

Acciones

- Revisar los documentos ya existentes para su actualización.
- Convocar y actualizar a los egresados para ser miembros activos.
- Integrar un plan de trabajo que coadyuve con el proceso de transformación que integra el PLADEA 2015-2019

Meta

2.1.2 Gestión para la organización de congresos internacionales y nacionales en el ámbito de las ciencias aplicadas a la actividad física.

Acciones

- Nombrar una comisión de docentes, para determinar todas las acciones a realizar
- Elaborar un plan de trabajo que especifique con detalle: cronograma, participantes, conferencias, recursos económicos, espacios, salas de conferencias, promoción y publicidad en medios de comunicación etc.
- Seleccionados los temas que integraran el congreso, se enviaran invitaciones a los conferencistas con un mínimo de tres meses de anticipación; esto será para prevenir cancelaciones de última hora.

Meta

2.1.2.1. Gestión para la organización de foros anuales.

Acciones

- No menos importante es la organización de foros, estos tendrán el carácter integrador de los egresados
- Seguirá el mismo proceso para la organización del congreso.
- Se cuidará que los temas de cada foro sean propios de la disciplina y/o de las disciplinas que coadyuvan en el plan de estudios.

Meta

2.1.3. Seguimiento de egresados

Acciones

- El uso y aplicación del sistema de seguimiento de egresados será el medio para obtener información de diversas características que fortalecerá la reestructuración de la oferta educativa de la actividad física.
- El docente responsable del sistema para el seguimiento de egresados presentará la calendarización de su cronograma de trabajo y la presentación del informe.
- Al ponderar respuestas se tomará en cuenta las necesidades de formación profesional que propongan los egresados

Meta

2.1.4 Educación continua

Acciones

- El departamento de psicopedagogía y planeación curricular será responsable de la planeación de la siguiente oferta educativa:
- Diplomados
- Especialidades
- También se tomarán en cuenta las propuestas de estudios de posgrado que los egresados especifiquen en la actualización propia de la disciplina; considerando las de mayor demanda para su planeación a corto plazo.

Meta

2.1.5 Participación de la Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación en su entorno.

Descripción. La Facultad desde sus inicios mantiene una relación muy estrecha con el sector educativo básico, con población abierta con diferentes atipicidades, incluyendo adultos mayores, etc.

Acciones

Se ofrecerá a la población en general servicios no formales en los siguientes indicadores:

- Programa de atención múltiple para atender las barreras del aprendizaje y el actuar.
- Programa de escuelas de iniciación deportiva para infantes y adolescentes.
- Programa de actividad física y deportivas para la tercera edad, incluyendo personas con necesidades de rehabilitación.
- Programa recreativo vacacional de verano para la población estudiantil del puerto de Veracruz.
- Creación del Laboratorio de Investigación en Ciencias del Movimiento Humano.

Meta

2.1.6. Fortalecimiento de la vinculación con sectores, empresarial, universitario, de salud, ínter y multidisciplinario nacional e internacional.

Descripción. La vinculación se proyecta desde el plan de estudios en apoyo a la apropiación del conocimiento de los estudiantes de la siguiente manera:

Acciones

- Facilitar actividades extracurriculares para el fortalecimiento de Experiencias Educativas del MEIF.
- Registrar proyectos en el SIVU.
- Fomentar la elaboración de proyectos de investigación en cada experiencia educativa.
- Vinculación específica con experiencias educativas del mismo plan de estudios.
- Fomentar la vinculación con facultades para la elaboración de proyectos de investigación.
- Participar en eventos científicos, académicos, culturales del área de ciencias de la salud.

Acciones con el sector de salud:

- Establecer acuerdos de cooperación y colaboración para prácticas de experiencias educativas
- Registrar en el SIVU aquellos acuerdos de cooperación y colaboración con instituciones del sector salud donde se desarrollen proyectos de investigación
- Ejecución del servicio social en espacios de atención hospitalaria
- Programas de actividad física para la salud con el personal técnico y manual.

Acciones con el sector empresarial:

- Se creará una política de apertura para el sector empresarial que requiera el apoyo para la coordinación de eventos deportivos.
- Se fortalecerá la relación que ya es tradición con la casa HOMS para la coordinación de su carrera anual.
- Se ofrecerá a empresas como TENARIS /TAMSA reanudar la coordinación de sus eventos deportivos y actividades recreativas para los hijos de sus trabajadores en el periodo vacacional de verano.

Acciones con el sector académico:

- Elaborar un censo de las universidades con las que la facultad tiene establecido acuerdos de cooperación y colaboración, determinar a qué tipo corresponden.
- En los acuerdos de cooperación y colaboración de carácter académico deberá determinarse el número de estudiantes en intercambio académico, nacional e internacional.
- En los acuerdos de cooperación y colaboración de carácter académico deberá determinarse el tipo y número de proyectos de investigación, así como su duración y pertinencia.
- Se renovarán y crearán aquellos acuerdos de cooperación y colaboración que se consideren pertinentes para el desarrollo sustentable del plan de estudios.
- Se firmarán acuerdos de cooperación y colaboración con la universidad de las canarias para tomar parte un proyecto de desarrollo curricular a nivel internacional.

Eje 3. Gobierno y gestión responsable y con transparencia.

Escenario deseable. La facultad de educación física, deporte y recreación tiene el compromiso de desarrollar procesos de planeación bien definidos que integren información, eficiencia y eficacia en la operatividad de sus acciones sustantivas que la comprometan en la toma de decisiones para el buen uso de todos aquellos recursos que consecuentemente la lleven a

procesos sostenibles con calidad y permeados por el sustento democrático y transparente en la rendición de cuentas, lo anterior con el Comité de Pro-Mejoras, la toma de decisiones en conjunto permeara en una evaluación estratégica el programa de trabajo y la operatividad del mismo.

Es indispensable para esto la intervención de los académicos y estudiantes para propiciar las condiciones de una gestión democrática con el fin de fortalecer la funcionalidad del programa de trabajo mediante actividades coordinadas así como también para instaurar un proceso de evaluación permanente y efectivo que permita identificar áreas de oportunidad en el proceso de planeación y gestión.

Programa 3. 1. Fortalecimiento en la participación de docentes, cuerpos académicos consejero alumno y consejo técnico para el proceso de planeación y evaluación institucional.

Descripción. Se hace necesario establecer con base a los indicadores que representan al Programa de Trabajo Anual (POA) un proceso de evaluación que determine los porcentajes de eficiencia y eficacia en la transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo general

A través de un proceso de evaluación establecer un diagnóstico de eficiencia en la ejecución de la planeación y gestión universitaria.

Meta

3.3.1 Elaboración y aplicación del instrumento para la evaluación del Programa de Trabajo (POA)

Acciones

- Conformación del Comité Pro-Mejoras.
- Convocar a los coordinadores de Academia, al coordinador del cuerpo académico, al consejero alumno, al administrador, director y secretario académico.
- Establecer estrategias de trabajo para la elaboración del instrumento de evaluación del POA.
- Aplicación del instrumento de evaluación al programa de trabajo
- Presentación a la comunidad académica y administrativa los resultados de la evaluación del POA.
- Planeación de la nueva estrategia que visualice la adecuación y mejoramiento del nuevo POA con una proyección de mejoramiento del equipamiento e infraestructura que consecuentemente construya una imagen de calidad, racionalidad y sustentabilidad de la licenciatura en Educación Física

Meta

3.3.2 optimización de la infraestructura

Acciones

- Diseñar y actualizar de manera continua inventarios que supervisen el buen funcionamiento de equipos, recursos infraestructura etc. Para efficientar las labores educativas que desarrolla la facultad.

Programa 3.1.1 Gestión democrática, Evaluación de la Planeación y la Gestión.

Meta

3.3.3 Creación de laboratorios, como apoyo didáctico para la enseñanza y la investigación.

Acciones

- El proceso educativo y la investigación requieren de recursos que permitan operacionalizar la práctica, de ahí, que todo lo que facilite ensayar hasta alcanzar habilidad y competencia se hace necesario promocionar y emprender su búsqueda y tramitación para su instalación en un espacio de fácil acceso.
- Dentro de la gestión responsable la dirección de esta facultad se promoverá la creación de los siguientes laboratorios:
 1. Laboratorio de Desarrollo de Habilidades Motoras
 2. Laboratorio de Fisiología del Ejercicio
 3. Laboratorio de Investigación en Ciencias del Movimiento Humano
 4. Laboratorio de Fisioterapia
 5. Laboratorio de Bioquímica Aplicada a la Actividad Física
 6. Laboratorio de Biomecánica

Meta

3.3.4. Vigencia, actualización y aplicación de normatividad interna.

Acciones

- El funcionamiento armónico de cualquier entidad académica requiere que cada uno de sus miembros desempeñe su papel en el área que le corresponde, de ahí que, será necesario que el secretario académico integre la siguiente normatividad para alcanzar la eficiencia en la ejecución de la planeación y gestión universitaria.
 - a) Estatuto de alumnos
 - b) Reglamento interno
 - c) Manual de protección civil (SUGIR).

VIII. Relación metas y cronogramas

Relación de los ejes estratégicos del plan de desarrollo 2025 y su relación con los programas, proyectos, metas y cronograma que integran el PLADEA 2015-2019 de la Facultad de Educación Física; de ahí que se presenta a continuación la secuencia que integra cada programa con su eje, con sus metas y su relación con los tiempos en que se ejecutaran.

IX. Objetivos generales de desarrollo

- a) Fortalecer el Cuerpo Académico de la para que las líneas de generación y acción del conocimiento presenten resultados a corto, mediano y largo plazo en el marco científico de la actividad física.
- b) Consolidar el plan de estudios con las nuevas políticas educativas a nivel nacional e internacional desde el enfoque de competencias profesionales que se verá reflejado en la práctica profesional del egresado.
- c) Crear la cultura de la actualización y fortalecimiento de la planta académica promoviendo estudios de postgrado en maestrías y doctorado del perfil profesional y consecuentemente alcanzar niveles en el campo de la investigación nacional.

- d) La actualización continua para el desarrollo de los procesos educativos, permitirá elevar los niveles de calidad en la eficiencia y eficacia del plan de estudios y consecuentemente se verá reflejado en la formación y trayectoria del egresado de la licenciatura de educación física, deporte y recreación.

EJE 1.- Innovación Académica con Calidad

EJE	PROGRAMA	META	2016	2017	2018	2019	OBSERVACIONES
EJE 1. Innovación Académica con Calidad	Programa 1.1 Actualización y fortalecimiento del plan de estudios.	Meta 1.1.1.- Asegurar la calidad y viabilidad social del plan de estudios vigente.		100%			
		Meta 1.1.2.- Actualizar capacitar en Competencias Profesionales de la Educación Física	100%				
		Meta 1.1.3.- Evaluación del Plan Estudios vigente.	100%				
		Meta 1.1.4.- Rediseño del Plan de estudios y Programas de experiencias educativas.		100%			
		Meta 1.1.5.- Departamento de Psicopedagogía y Revisión Curricular.			100%		
	Programa 1.2. Planta académica con calidad.	Meta 1.2.1.- Actualización y formación docente.		100%			
	Programa 1.2.2 Investigación de Calidad socialmente pertinente	Meta 1.2.1 Alternativa para la profesionalización, de la planta docente y de egresados.	100%				
		Meta 1.2.2 Acreditación del plan de estudios por COPAES		100%			

EJE 2.- Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social.

EJE	PROGRAMA	META	2016	2017	2018	2019	OBSERVACIONES
EJE 2. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social.	Programa 2.1 Actualización, integración y fortalecimiento del egresado de la licenciatura en educación física, deporte y recreación.	Meta 2.1.1 Reorganizar el colegio de profesionales de la educación física	100%				
		Meta 2.1.2. Gestión para la organización de congresos nacionales e internacionales.	100%				
		Meta 2.1.2.1. Gestión para la organización de foros anuales		100%			
		Meta 2.1.3. Seguimiento de egresados	100%				
		Meta 2.1.4. Educación continúa			100%		
		Meta 2.1.5. Participación de la Facultad de Educación Física en su entorno.		100%			
		Meta 2.1.6. Fortalecimiento de la vinculación con sectores, empresarial, universitario, de salud, ínter y multidisciplinario nacional e internacional.		100%			

EJE 3.- Gestión responsable con transparencia

EJE	PROGRAMA	META	2016	2017	2018	2019	OBSERVACIONES
EJE 3. Gestión responsable con transparencia	Programa 3.1. Fortalecimiento en la participación de docentes, cuerpos académicos consejero alumno y consejo técnico para el proceso de planeación y evaluación institucional.	Meta 3.1.1.- Elaboración y aplicación del instrumento para la evaluación del Programa de Trabajo (POA)	100%				
		Meta 3.1.2.- Optimización de la infraestructura			100%		
	Programa 3.2. Gestión democrática, Evaluación de la Planeación y la Gestión.	Meta 3.2.1.- Creación de laboratorios como apoyo didáctico para la enseñanza y la investigación		50%	50%		
		Meta 3.2.1.- Vigencia, actualización y aplicación de normatividad interna.	100%				

IX. Seguimiento y Evaluación

El PLADEA 2009-2013 de la Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación tiene características que en este momento es importante enfatizar:

Al planear la restructuración del plan de estudios con el enfoque de competencias profesionales, los posgrados se consideran que establecerán las bases para fortalecer y consolidar las L.G.A.C. las cuales se encuentran en este momento en proceso de desarrollo, de ahí que la actualización docente y otras acciones que se pueden visualizar permitirán que la entidad educativa se consolide como una entidad generadora de conocimiento científico.

Lo antes señalado nos permite desarrollar un proceso de evaluación de los objetivos, de las metas y de las acciones planeadas en cada proyecto, de cada programa y de su relación con sus ejes.

X. Bibliografía

Ackoff, RL.1996.Planificación de la empresa del futuro. México LIMUSA. Capitulo III pp.13-100

Muñoz, G.H y Rodríguez G.R.(Coords).1995.Escenarios para la universidad contemporánea. México. CESU-UNAM. Pp.119-135.

David.1990.Educación Física y Curriculum .Valencia. Instituto Valenciano de Educación Física.

Plan General de Desarrollo 2025 de la UV: Hacer la lectura completa del mismo. El documento se puede consultar en: <http://www.uv.mx/planeacioninstitucional/documentos/documents/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf>

Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 de la Rectora Sara Ladrón de Guevara, Rectora de la Universidad Veracruzana.